

EL MITO DEL MATERIALISMO NO REDUCCIONISTA *

JAEGWON KIM

I

Durante muchos años los reduccionismos de toda clase han caído en desgracia. Pocos, entre nosotros, tomaríamos ahora en cuenta, con seriedad, la posibilidad de que las expresiones éticas sean definibles o reducibles, en algún sentido más amplio, en términos de expresiones “descriptivas” o “naturalistas”. No estoy seguro de cuántos de nosotros podemos recordar, con suficiente detalle, el problema que alguna vez debatimos vigorosamente, respecto de si los así llamados “enunciados acerca de objetos físicos” son traducibles a enunciados acerca de los aspectos fenoménicos de la experiencia perceptiva, sean éstos concebidos como “datos sensoriales” [“*sense data*”], o como alguna manera de “darse a” [“*being appeared to*”]. Podemos recordar la idea de que los conceptos de las teorías científicas tienen que ser reducidos *via* “definiciones operacionales” a procedimientos realizables intersubjetivamente, cuyos resultados puedan ser determinados a través de la observación. Esto sonaba bien —adecuadamente duro y sin sentimientos—, pero no les llevó mucho tiempo a los filósofos y a los científicos darse cuenta de que un requerimiento restrictivo de este tipo no era ni implementable ni necesario; no era necesario para salvaguardar a la ciencia de la amenaza de la metafísica y la pseudociencia. Estos reduccionismos no son ahora otra cosa que piezas de museo.

En la filosofía de la mente, también, hemos pasado por muchos reduccionismos. Algunos de ellos, como el conductismo lógico, han fenecido hace varios años. Otros, especialmente la teoría de la identidad psiconeural [*psychoneural identity*], han sido repetidamente declarados difuntos. Y aun otros más, por ejemplo algunas versiones del funcionalismo, persisten aún, aunque con grados variables de dificultad. Tal vez como resultado de la falta de éxito con la que han sido premiados nuestros esfuerzos reduccionistas más tempranos, parece haber emergido una imagen negativa de los reduccionismos en general. Muchos de

* “The Myth of Nonreductive Materialism”, *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, LXIII, 1989, pp. 31-47. Publicado con autorización del autor.

nosotros sentimos que hay algo de rígido y estrecho en las estrategias reduccionistas. Tendemos a sentir que los reduccionismos intentan imponernos una visión del tema monolítica, encorsetada, el tipo de descripción aseada y ordenada a la que apelan quienes están obsesionados por el orden y la disciplina. Tal vez esta impresión tenga algo que ver con el empleo ritual por parte de los reduccionistas de *slogans* tales como “parsimonia”, “simplicidad”, “economía” y “unidad”, todas ellas virtudes de un tipo más bien puritano. Quizá, también, los reduccionismos no estén a tono con el estilo intelectual de nuestro tiempo: luchamos por patrones de vida y de pensamiento que sean ricos en diversidad y complejidad, y tolerantes con el desacuerdo y la multiplicidad. Nos inclinamos a pensar que el mundo real es un lugar desordenado que resiste una campaña simplista hacia la unificación y la simplificación, especialmente una campaña implementada desde un sillón. De hecho, la palabra “reduccionismo” parece haber adquirido en la actualidad un sabor negativo, tenuemente deshonroso, al menos en la filosofía de la mente. Ser un reduccionista es un poco como ser un positivista lógico, o un miembro de la Vieja Izquierda; un aura de ingenuidad doctrinaria pende sobre dicha persona.

En cualquier caso, el reduccionismo en el problema mente-cuerpo ha dejado de estar de moda durante dos décadas, desde la muerte inesperadamente temprana de la teoría de la identidad psiconeural, una doctrina anunciada por sus partidarios como la que estaba a tono con el punto de vista proporcionado por la ciencia más contemporánea. Sorprendentemente, el abandono del reduccionismo psiconeural no ha llevado al resurgimiento del dualismo. Lo que es curioso, al menos en términos de las expectativas creadas por los debates tempranos acerca del problema mente-cuerpo, es el hecho de que quienes han renunciado al reduccionismo se han quedado con el fisicalismo [*physicalism*]. El rasgo distintivo de las teorías mente-cuerpo que han surgido inmediatamente después de la teoría de la identidad, es la creencia o esperanza de que uno pueda ser un fisicalista honesto sin ser al mismo tiempo un reduccionista. De hecho, un punto de vista correcto y realista de la ciencia tal como se la practica nos mostrará —los nuevos fisicalistas nos aseguran— que en tanto explicación de la relación entre teorías de distintos niveles, el reduccionismo clásico es insostenible en todos los casos, no sólo en lo que respecta a la relación psicofísica. La idea principal en todo esto ha sido la creencia de que podemos acallar nuestros escrúpulos fisicalistas abrazando un “fisicalismo ontológico”¹ —la pretensión de que todo lo que existe en el espacio-tiempo es físico—, pero

¹ A lo largo del artículo usaré “fisicalismo” y “materialismo” (y sus análogos) indistintamente; lo mismo haré con “mental” y “psicológico”.

aceptando al mismo tiempo el “dualismo de propiedades” —un dualismo acerca de los atributos [*attributes*] psicológicos y físicos—, e insistiendo en que los conceptos o propiedades psicológicos forman un dominio irreductible, autónomo. El tema que deseo explorar aquí es el de si un fisicalista vigoroso puede o no, consistente y plausiblemente, abandonar el reduccionismo; esto es, si una forma sustancial de fisicalismo puede o no ser combinada con el rechazo de la reducción psicofísica.

Para poner mis cartas sobre la mesa: argumentaré que no contamos con una posición a medio camino, del tipo recién descripto. Más específicamente, sostendré que un fisicalista tiene sólo dos opciones genuinas: el eliminativismo [*eliminativism*] y el reduccionismo. Esto es, si uno ya se ha comprometido con una versión del fisicalismo digna de ese nombre, deberá aceptar la reducibilidad de lo psicológico a lo físico, o si esto falla, deberá considerar que lo psicológico queda afuera de una ontología fisicalista respetable. Por supuesto, uno podría decidir reconsiderar el compromiso con el fisicalismo. Pero aquí no consideraré qué alternativas dualistas podría haber, que resultaran opciones valederas para nosotros. Así, si estoy en lo correcto, las opciones que enfrentamos en lo concerniente al problema mente-cuerpo son más bien rígidas. Hay tres: dualismo, reduccionismo y eliminativismo.

II

Las presiones que han sido en gran parte responsables, creo, de la declinación del reduccionismo en la filosofía de la mente, una declinación que comenzó hacia fines de los años 60, provienen de dos fuentes. Una fue el “anomalismo de lo mental” [*anomalism of the mental*] de Donald Davidson, la doctrina de que no hay leyes estrictas o precisas acerca de los eventos mentales [*mental events*].² De acuerdo con Davidson, lo mental es anómalo no sólo porque no hay leyes que relacionen eventos mentales con otros eventos mentales, sino porque tampoco hay leyes que los relacionen con eventos físicos. Esto significó no disponer de lazos nomológicos entre lo mental y lo físico que nos permitieran reducir lo primero a lo segundo. La segunda presión antirreduccionista provino de una línea argumentativa basada en el fenómeno de la “realizabilidad múltiple” [*multiple realizability*] de los estados menta-

² Véase Davidson, “Mental Events”, en *Essays on Actions and Events* (Oxford, Oxford University Press, 1980). Este trabajo fue publicado por primera vez en 1970.

les sobre la que Hilary Putnam atrajo enérgicamente la atención filosófica, sosteniendo que refutaba por sí solo el materialismo reductivo de Smart y Feigl.³ Jerry Fodor y otros han desarrollado esta idea como un argumento antirreduccionista general, alegando que las “ciencias especiales”, como la psicología, la sociología y la economía, son, en general, irreducibles a la teoría física; y que el materialismo reductivo, o “teoría de la identidad de tipos” [“*type identity theory*”], es falsa en general como una teoría acerca de la ciencia.⁴ Los primeros fisicalistas habrían considerado la irreducibilidad como una evidencia que muestra que lo mental queda más allá de los límites de una ontología científicamente respetable; esto es, habrían inferido el eliminativismo a partir de la irreducibilidad. Esta fue, en efecto, la respuesta de Quine al problema de la intencionalidad.⁵ Pero no ocurrió igual con los fisicalistas de los últimos tiempos: para ellos la irreducibilidad sólo significa que la psicología y las otras ciencias especiales son “autónomas”, y que un fisicalista puede, consistentemente y con la conciencia tranquila, aceptar la existencia de estos dominios aislados y autónomos dentro de la ciencia.

Comencemos con Davidson. Como se señaló, puede pensarse el anomalismo de lo mental como la conjunción de dos afirmaciones: primero, la afirmación de que no hay leyes puramente psicológicas, esto es, leyes que conecten eventos psicológicos con otros eventos psicológicos; y segundo, la afirmación de que no hay leyes que conecten eventos psicológicos con eventos físicos. La segunda afirmación, que podríamos llamar “anomalismo psicofísico”, es lo que subyace al argumento de Davidson en contra del reduccionismo. El argumento es simple y directo: la muerte del conductismo analítico frustró la idea de que lo mental podría ser reducido definicionalmente a lo físico. Además, el anomalismo psicofísico muestra que una reducción nomológica de lo mental tampoco está al alcance de la vista. El supuesto implícito acerca de la reducción, en este argumento, es ampliamente compartido: la reducción de una teoría a otra

³ Véase Putnam, “The Nature of Mental States”, en *Mind, Language and Reality: Philosophical Papers*, vol. II (Cambridge, Cambridge University Press, 1975). Este artículo fue publicado por primera vez en 1967.

⁴ Jerry Fodor, “Special Sciences, or the Disunity of Science as a Working Hypothesis”, *Synthese* 28 (1974), pp. 97-115. Véase también Richard Boyd, “Materialism without Reductionism: What Physicalism Does Not Entail”, *Readings in Philosophy of Psychology*, Ned Block (comp.) (Cambridge, Harvard University Press, 1980).

⁵ Tal como responden algunos eliminativistas recientes; véase, por ejemplo, Paul Churchland, “Eliminative Materialism and the Propositional Attitudes”, *Journal of Philosophy* 78 (1981), pp. 67-90.

requiere la derivación de las leyes de la teoría reducida a partir de las leyes de la teoría reductora, y para que esto sea posible los términos de la primera teoría tienen que estar conectados apropiadamente, *via* “principios puente” [“*bridge principles*”], con los de la segunda. Y los principios puente tienen que ser expuestos conceptualmente como definiciones, o bien expresar correlaciones empíricas legaliformes (“leyes puente” o “identidades teoréticas”).⁶

Esto es bastante claro. Lo que resultó sorprendente fueron las conclusiones filosóficas adicionales que Davidson infirió a partir de estas consideraciones. Lejos de derivar algún tipo de dualismo, las utilizó para argumentar a favor de un monismo materialista. Su argumento es bien conocido, pero merece ser reiterado. Los eventos mentales, observó Davidson, entran en relaciones causales con eventos físicos.⁷ Pero las relaciones causales deben ser respaldadas por leyes; esto es, las relaciones causales entre eventos individuales deben instanciar regularidades legaliformes. Dado que no hay leyes acerca de lo mental, sean psicofísicas o puramente psicológicas, cualquier relación causal que involucre un evento mental debe instanciar una ley física; de lo que se sigue que el evento mental tiene una descripción física o está comprendido en una clase de evento físico. De aquí se sigue, además, que el evento es un evento físico. Porque un evento es físico (o mental) si cae bajo una clase de evento físico (o una clase de evento mental).

Se sigue, entonces, que todos los eventos son eventos físicos, bajo la suposición de que cada evento entra al menos en una relación causal. Esta suposición parece no ser problemática, porque deja afuera sólo aquellos eventos que son tanto *sin causa* como *sin efecto*. Si hay tales eventos, es difícil ver cómo podemos saber de su existencia; creo que podríamos ignorarlos sin problemas. Así, imaginemos un universo davidsoniano de eventos: todos los eventos son eventos físicos y algunos de ellos también son mentales. Esto equivale a decir que todos los eventos tienen propiedades físicas y que algunos tienen también propiedades mentales. Tal es el celebrado “monismo anómalo” de Davidson.

La ontología de Davidson reconoce eventos individuales como individuos espaciotemporales [*spatiotemporal particulars*]. Y la principal estructura sobre estos eventos es la estructura causal. La red de relaciones causales que interconecta a los eventos es lo que da una estructura inteligible a este universo

⁶ La fuente clásica sobre reducción es Ernest Nagel, *The Structure of Science* (New York, Harcourt, Brace & World, 1961), cap. 11.

⁷ En realidad, el argumento puede plantearse apelando a una premisa más débil según la cual los eventos mentales entran en relaciones causales o bien con eventos físicos o bien con otros eventos mentales.

de eventos. ¿Qué rol juega lo mental, en el monismo anómalo de Davidson, para dar forma a esta estructura? La respuesta: ninguno en absoluto.

Porque el monismo anómalo implica lo siguiente: exactamente la misma red de relaciones causales se daría en el mundo de Davidson si uno redistribuyera las propiedades mentales sobre sus eventos de la manera que uno desee; uno no alteraría ni una sola relación causal si reasignara las propiedades mentales de los eventos al azar y arbitrariamente, o aun si eliminara lo mental completamente del mundo. El hecho es que, bajo el monismo anómalo de Davidson, lo mental no opera causalmente. Recuérdese: según el monismo anómalo, los eventos son causas o efectos sólo en la medida en que instancian leyes físicas, y esto significa que las propiedades mentales de un evento no producen ninguna diferencia de carácter causal. Y suponer que alterar las propiedades mentales de un evento podría alterar sus propiedades físicas, y con ello afectar sus relaciones causales, es suponer que el anomalismo psicofísico, un credo fundamental del monismo anómalo, es falso.⁸

El monismo anómalo, por consiguiente, no otorga ningún rol causal a las propiedades mentales, ni aun en relación con otras propiedades mentales. Lo que no opera causalmente, no opera explicativamente tampoco; podría muy bien no estar allí; es difícil ver cómo podríamos echarlo de menos si no estuviera efectivamente allí. Que en este mundo hay exactamente estos eventos mentales con exactamente estas características mentales, es algo que no produce ninguna diferencia de carácter causal en nada. Según el monismo anómalo, que un evento caiga bajo una clase mental dada es un hecho causalmente irrelevante; es algo completamente inexplicable en términos causales. Dado todo esto, es difícil ver qué objetivo tiene reconocer lo mental como un rasgo del mundo. Creo

⁸ Davidson dice en "Mental Events" que él cree en la "superveniencia" de lo mental a partir de lo físico, y esto sí introduce una limitación en la distribución de las propiedades físicas cuando se altera la distribución de las propiedades mentales. Esto, sin embargo, no desvirtúa sustantivamente el punto que se está haciendo aquí. De un lado, sigue siendo cierto que la noción de superveniencia de Davidson (la que corresponde a la "superveniencia débil"; véase su "Reply to Essays X-XII", en *Essays on Davidson: Actions and Events*, Bruce Vermazen y Merrill B. Hintikka, comps., Oxford, Oxford University Press, 1985) favorece la idea de que la remoción de *todas* las propiedades mentales de eventos de este mundo no tendría ninguna consecuencia, sin importar cómo estén distribuidas las propiedades físicas en ellos. De otro lado, es preferible ver la tesis de la superveniencia de lo mental como una tesis independiente, y mis actuales observaciones conciernen sólo a las implicaciones del monismo anómalo. Considero el punto de vista de la superveniencia más abajo, en IV.

que si presionamos al monismo anómalo en este sentido, encontraremos que es una doctrina virtualmente indistinguible del eliminativismo más directo.

Así, lo que vemos es esto: el monismo anómalo, más que darnos una forma de fisicalismo no reductivo, es esencialmente una forma de eliminativismo. A diferencia del eliminativismo, permite que exista lo mental; pero no le asigna a lo mental ninguna función útil, y su presencia es completamente misteriosa y causalmente inexplicable. No me parece que ésta sea una forma de existencia digna de poseer. En este respecto, el monismo anómalo resulta más bien pobre como un realismo acerca de lo mental, aun en comparación con el epifenomenismo [*epiphenomenalism*]. El epifenomenismo da un lugar a lo mental en la red causal de los eventos; a la mente le es dado un lugar bien definido, aunque no un rol activo en la estructura causal del mundo.

Estas observaciones realzan la importancia de las *propiedades*: porque es en términos de las propiedades y de sus interrelaciones que les damos sentido a ciertos conceptos que son cruciales en este contexto, tales como ley, causalidad, explicación y dependencia. Así, la anomalía de las propiedades mentales tiene consecuencias de largo alcance dentro del marco conceptual de Davidson: dentro de él, las propiedades anómalas son impotentes causal y explicativamente, y es dudoso que puedan tener, en absoluto, algún rol útil. El resultado final es que no encontramos en el monismo anómalo de Davidson una forma plausible de fisicalismo no reductivo; su monismo anómalo se vuelve peligrosamente cercano al eliminativismo.⁹

III

Volvamos ahora a la realizabilidad múltiple (o “plasticidad composicional”) [*“compositional plasticity”*] de los eventos mentales y a sus implicaciones para

⁹ Los puntos de vista globales de Davidson acerca de lo mental son más ricos y más complejos que lo que la discusión presente parecería indicar. Creo que contiene algunos elementos claramente dualistas; para la discusión de este aspecto de Davidson, véase mi “Psychophysical Laws”, en Ernest LePore y Brian McLaughlin (comps.), *Action and Events: Perspectives on the Philosophy of Donald Davidson* (Oxford, Blackwell, 1984). Ha habido algunos intentos recientes interesantes, que no discutiré aquí, para reconciliar el monismo anómalo con la posibilidad de la causación mental; véase por ejemplo Ernest LePore y Barry Loewer, “Mind Matters”, *Journal of Philosophy* 84 (1987), pp. 630-642; Brian McLaughlin, “Type Epiphenomenalism, Type Dualism and the Causal Priority of the Physical”, en *Philosophical Perspectives. Philosophy of Mind and Action Theory*, Tomberlin, J. (comp.), vol. 3, Ridgeview,

la reducción psicofísica. En un pasaje que resultó tener un profundo impacto sobre las discusiones del problema mente-cuerpo, Putnam escribió:¹⁰

Considérese lo que el teórico del estado-cerebral [*brain-state theorist*] tiene que hacer para dar apoyo a sus afirmaciones. Tiene que especificar un estado físico-químico tal que un organismo *cualquiera* (no sólo un mamífero) tiene dolor si y sólo si (a) posee un cerebro de una estructura físico-química apropiada y (b) su cerebro está en ese estado físico-químico. Esto significa que el estado físico-químico en cuestión debe ser un estado posible de un cerebro de mamífero, de un cerebro de reptil, de un cerebro de molusco (los pulpos son moluscos, y ciertamente sienten dolor), etc. Al mismo tiempo *no* debe ser un estado posible (físicamente posible) del cerebro de ninguna criatura físicamente posible que no pueda sentir dolor. Aun si se pudiera encontrar tal estado, debería ser nomológicamente cierto que será también un estado del cerebro de cualquier ser vivo extraterrestre que pueda encontrarse, que sea capaz de sentir dolor, antes de que podamos siquiera considerar la suposición de que pueda *ser* dolor.

Este párrafo ayudó a producir la defunción inesperadamente temprana de la teoría de la identidad psiconeural de Smart y Feigl, e inspiró una nueva teoría de lo mental, el funcionalismo [*functionalism*], que a pesar de sus diversas dificultades es aún la posición más influyente acerca de la naturaleza de lo mental.¹¹ El punto básico de Putnam es que cualquier evento-tipo [*event-type*] psicológico puede ser “físicamente realizado” o “instanciado” o “implementado” de una infinita diversidad de maneras, dependiendo de la naturaleza físico-biológica del organismo o del sistema involucrado, y esto vuelve altamente implausible esperar que el evento se correlacione uniformemente con algún tipo “único” de estado neural o físico y, por consiguiente, que sea identificable con él. Esta idea ha sido usada por Fodor para formular un argumento antirreduccionista general, cuyo núcleo central puede ser expuesto de manera sucinta.

Como hemos visto, se piensa que la reducción de una teoría a otra requiere

California, 1989; y Terence Horgan, “Mental Causation”, en *Philosophical Perspectives. Philosophy of Mind and Action Theory*, Tomberlin, J. (comp.), vol. 3, Ridgeview, California, 1989.

¹⁰ Putnam, “The Nature of Mental States”.

¹¹ Putnam mismo ha abandonado el funcionalismo; véase su *Representation and Reality* (Cambridge, MIT Press, 1988), caps. 5 y 6.

la derivación de las leyes de la teoría reducida a partir de las leyes de la reductora, *via* “leyes puente”. Si un predicado de la teoría que está siendo reducida tiene un predicado nomológicamente coextensivo en la teoría reductora, el bicondicional universalmente cuantificado que conecta los dos predicados estará en condiciones de ser usado como ley puente.¹² Diremos que el vocabulario de la teoría reducida está “fuertemente conectado” [“*strongly connected*”] con el de la teoría reductora si tal ley puente bicondicional correlaciona cada predicado de la primera con un predicado de la segunda. Es claro que la condición de la conexión fuerte garantiza la reducción (bajo el supuesto de que la teoría reducida sea una teoría verdadera). Porque nos permitiría reescribir las leyes básicas de la teoría en cuestión en el vocabulario de la reductora, usando estas leyes bicondicionales vigentes como definiciones. O bien esas versiones son derivables a partir de las leyes de la teoría reductora, o bien pueden agregarse como leyes básicas adicionales. En este último caso, la teoría reductora ha sido expandida; pero eso no disminuye el peso ontológico y conceptual del procedimiento reductivo.

Pero lo que la realización múltiple pone en duda, según el antirreduccionista, es precisamente la conexión fuerte de los predicados mentales *vis-à-vis* los predicados físico-neurales. Para cada propiedad psicológica hay, en principio, una secuencia sin fin de estados físicos nomológicamente posibles tales que, aunque cada uno de ellos la “realiza” o “implementa”, ninguno de ellos será por sí mismo coextensivo con ella. ¿Por qué no podemos tomar la *disyunción* de estos estados físicos como la coextensión física de la propiedad mental? Putnam descarta esta movida un tanto desdeñosamente, diciendo sólo que “no tiene que ser tomada seriamente”.¹³ Pienso que hay algunos temas complejos acerca de los predicados disyuntivos *versus* las propiedades disyuntivas, la complejidad de los predicados *versus* la de las propiedades, etc., pero éstos son posiblemente temas en disputa que aquí sólo nos distraerían.¹⁴ Por lo tanto sigamos adelante con Putnam y dejemos a un lado la solución disyuntiva al problema de la realizabilidad múltiple.

Sin embargo, al rechazar la movida disyuntiva Putnam parece estar sosteniendo esto: *un estado físico que realiza un estado mental es al menos nomológicamente suficiente para él*. Porque si este supuesto fuera rechazado,

¹² Hay algunos detalles lógicos y ontológicos complejos que aquí dejamos afuera. Véase, para más detalles, Robert L. Causey, *Unity of Science* (Dordrecht, Reidel, 1977).

¹³ “The Nature of Mental States”, p. 437.

¹⁴ Nótese también que la reducción derivacional no *requiere* la conexión

la movida disyuntiva ni siquiera podría haber comenzado. Esto genera leyes de la forma " $F_i \rightarrow M$ ", donde M es un estado mental y F_i es un estado físico que lo realiza. Así, toda vez que hay realización múltiple, debe haber leyes psicofísicas, especificando cada una de ellas un estado físico como nomológicamente suficiente para un estado mental dado. Más aun, la elección que hace Putnam de los ejemplos citados arriba, que son o bien especies biológicas o bien determinados tipos de estructuras físicas ("extraterrestres"), y su hablar de "especificidad por especie" ["*species-specificity*"] e "independencia por especie" ["*species-independence*"]¹⁵ sugiere que está pensando en leyes cuya forma es de alguna manera más fuerte, " $E_i \rightarrow (M \leftrightarrow F_i)$ ", las que, *relativas a una especie o estructura* E_i , especifican un estado físico F_i , *tanto necesario como suficiente* para la ocurrencia del estado mental M . Una ley de esta forma establece que cualquier organismo o sistema, perteneciente a cierta especie, es tal que tiene la propiedad mental dada en un momento dado si y sólo si está en un cierto estado físico especificado en ese momento. Podemos llamar a las leyes de esta forma "leyes bicondicionales específicas por especie" ["*species-specific biconditional laws*"].

Para generar leyes de este tipo, las especies biológicas pueden ser demasiado amplias; son bien conocidas las diferencias individuales en la localización de las funciones psicológicas en el cerebro. Más aun, dados los fenómenos de aprendizaje y maduración, lesiones en el cerebro, y otros similares, la estructura neural que está subordinada a un estado o función psicológica puede cambiar en un individuo a lo largo de su vida. Lo que es importante, por lo tanto, es que estas leyes son relativas a tipos-de-estructura físico-biológica, aunque por simplicidad, seguiré discutiendo el tema en términos de especies. En este punto, la suposición teórica sustantiva es la creencia de que para cada estado psicológico hay tipos-de-estructura físico-biológica en un cierto nivel de descripción o especificación, que genera leyes de esta forma. Pienso que la mayoría de los filósofos que hablan de realizaciones múltiples de estados psicológicos hacen una suposición de este tipo, y es una suposición plausible

fuerte. Cualquier conjunto de leyes puente, de cualquier forma y fuerza, servirá en la medida en que permita la derivación requerida. Pero esto depende obviamente de la fuerza de las dos teorías involucradas, y parece haber poco interés, que sea lo suficientemente general, como para decir algo sobre esto. Hay también consideraciones filosóficas para pensar que los bicondicionales y las identidades entre atributos son importantes en la reducción. Cf. Lawrence Sklar, "Types of Inter-Theoretic Reduction", *British Journal for the Philosophy of Science* 18 (1967), pp. 109-124.

¹⁵ "The Nature of Mental States", p. 437.

para un fisicalista.¹⁶ Más aun, tal suposición parece esencial a la idea misma de realización física; ¿qué otra cosa podría significar “realización física”?

Por lo tanto, lo que estoy diciendo es lo siguiente: el argumento de la realización múltiple tal vez muestre que la conexión fuerte de las propiedades mentales *vis-à-vis* propiedades físicas no se da; sin embargo, *presupone* que la *conexión fuerte específica por especies* sí se da. Para desechar el argumento antirreduccionista, no necesito adscribir a esta segunda aseveración. Todo lo que necesito es la aseveración más débil de que el fenómeno de la realización múltiple es *consistente* con la conexión fuerte específica por especies, y me parece que esto es evidentemente verdadero.

El punto de todo esto es que la disponibilidad de leyes bicondicionales específicas por especie que ligan lo mental con lo físico, goza de nueva vida en el reduccionismo psicofísico. A diferencia de las leyes independientes por especies, estas leyes no pueden proveernos de una reducción *uniforme* o *global* de la psicología, una reducción de cada estado psicológico a una base físico-biológica uniforme que abarque todos los organismos actuales y posibles. Sin embargo, estas leyes nos proveerán de una serie de reducciones *específicas-por-especie* o *locales*. Si tuviéramos una ley de esta forma para cada estado-tipo psicológico de los seres humanos, tendríamos una reducción física de la psicología humana. Esta reducción nos diría cómo se implementa físicamente la psicología humana, cómo operan las conexiones causales entre nuestros eventos y procesos psicológicos en el nivel físico-biológico, qué subsistemas biológicos están subordinados a nuestras capacidades y funciones cognitivas, y así en más. Esto es reducción en un sentido pleno, excepto porque está limitada a los individuos que comparten una cierta estructura físico-biológica. Creo que las “reducciones locales” de este tipo son la regla, más que la excepción, en toda la ciencia, no sólo en la psicología.¹⁷ De cualquier manera, ésta es una descripción plausible de lo que de hecho está ocurriendo en la neurobiología, la psicología fisiológica y la neurociencia cognitiva. Y me parece que cualquier fisicalista vigoroso tiene que esperar y exigir la posibilidad de reducciones

¹⁶ Ned Block dice: “La mayoría de los funcionalistas están dispuestos a admitir... que para cada tipo de organismo que siente dolor, hay (tal vez) un único tipo de estado físico que realiza el dolor en ese tipo de organismos”, en su “Introduction: What is Functionalism?”, en Block (comp.), *Readings in the Philosophy of Psychology*, vol. 1 (Cambridge, Harvard University Press, 1980), p. 172. Tal ley tendría exactamente la forma que se está discutiendo aquí.

¹⁷ Véase en este punto Berent Enc, “In Defense of the Identity Theory”, *Journal of Philosophy* 80 (1983), pp. 279-298.

locales de la psicología exactamente en este sentido.¹⁸

Así, la conclusión que debemos extraer es que la realizabilidad múltiple de lo mental no tiene implicaciones antirreduccionistas de gran importancia; por el contrario, implica, o al menos es consistente con la reducibilidad local de la psicología, local relativa a especies o a tipos-de-estructura física. Si los estados psicológicos son realizados múltiplemente, esto sólo significa que tendremos múltiples reducciones locales de la psicología. El argumento de la realización múltiple, si funciona, muestra que una reducción global no está al alcance de la vista; sin embargo, las reducciones locales son reducciones al fin, para cualquier *standard* científico y en sus implicaciones filosóficas.

IV

Algunos han vuelto su vista a la idea de la “supervenencia” [*“supervenience”*] para la formulación de un fiscalismo libre de compromisos reduccionistas. En esta área, la promesa de la supervenencia parece haberse basado, al menos en parte, en la circunstancia histórica de que algunos teóricos prominentes de la ética, tales como G. E. Moore y R. M. Hare, quienes construyeron argumentos clásicos en contra del reduccionismo naturalista en ética y sostuvieron al mismo tiempo que las propiedades morales son “supervenientes” a las propiedades descriptivas o naturalistas. Así, ¿por qué no pensar la relación entre las propiedades psicológicas y las propiedades físicas en analogía con la relación, tal como fue concebida por estos teóricos éticos, entre las propiedades morales y las descriptivas? En cada caso, las propiedades supervenientes son en algún sentido sustantivo dependientes de, o determinadas por, sus propiedades subvenientes [*subvenient*] de base, y sin embargo, se espera, irreducibles a ellas. Esta fue precisamente la línea de pensamiento que parece haber impulsado a Davidson a introducir la supervenencia en la discusión del problema mente-cuerpo. Escribió:¹⁹

Aunque la posición que describo niega que haya leyes psicofísicas, es consistente con el punto de vista de que las características mentales son en algún sentido dependientes de las características físicas o supervenientes a ellas. Podría considerarse que tal supervenencia significa que no puede haber

¹⁸ Este punto, y otros puntos relacionados, están elaborados en mi “Disunity of Psychology as a Working Hypothesis?” (inédito).

¹⁹ “Mental Events” en Davidson, *Essays on Actions and Events*, p. 214.

dos eventos semejantes en todos sus aspectos físicos pero que difieran en algunos aspectos mentales, o que un objeto no puede alterarse en algún aspecto mental sin alterarse en algún aspecto físico. La dependencia o superveniencia de este tipo no implica la reducibilidad mediante ley o definición: si lo hiciera, podríamos reducir las propiedades morales a las descriptivas, y hay buenas razones para *creer* que esto no se puede hacer...

Aunque Davidson mismo no desarrolló esta idea, muchos otros filósofos han intentado trabajar esta sugerente propuesta como una forma viable de materialismo no reduccionista.

El problema central para la implementación de la sugerencia de Davidson ha sido el de definir una relación de superveniencia que satisfaga los dos requerimientos que él expuso: primero, la relación debe ser *no-reductiva*; esto es, un dominio dado puede ser superveniente a otro, sin ser reducible a él. Segundo, la relación debe ser de *dependencia*: si un dominio superviene a otro, debe haber un sentido fuerte en el cual el primero es dependiente del segundo, o el segundo determina al primero. Pero no ha sido fácil encontrar tal relación. La dificultad principal ha sido la siguiente: si la relación es lo suficientemente débil como para ser no reductiva, tiende a ser demasiado débil como para servir como relación de dependencia; conversamente, cuando la relación es suficientemente fuerte para darnos dependencia, tiende a ser demasiado fuerte, lo bastante fuerte como para implicar reducibilidad.

No repararé aquí los argumentos bien conocidos en pro y en contra de las varias relaciones de superveniencia que se han propuesto. Me centraré, por el contrario, en una relación de superveniencia que a muchos filósofos²⁰ les ha parecido la más promisoría como relación de dependencia no reductiva, a saber, la "superveniencia global" [*global supervenience*]. La idea genérica de superveniencia es que las cosas que son indiscernibles con respecto a las propiedades de "base" (o "subvenientes") no pueden diferir con respecto a las

²⁰ Incluyendo Terence Horgan en su "Supervenience and Microphysics", *Pacific Philosophical Quarterly* 63 (1982), pp. 29-43; John Haugeland en "Weak Supervenience", *American Philosophical Quarterly* 19 (1982), pp. 93-103; John Post en *The Faces of Existence* (Ithaca, Cornell University Press, 1987); y Bradford Petrie, "Global Supervenience and Reduction", *Philosophy and Phenomenological Research* 48 (1987), pp. 119-130. La noción teórico-modelística de determinación desarrollada por Geoffrey Hellman y Frank Thompson, en "Physicalism: Ontology, Determination, and Reduction", *Journal of Philosophy* 72 (1975), pp. 551-564, está relacionada estrechamente con la superveniencia global.

propiedades supervenientes. La superveniencia global aplica esta consideración a “mundos”, dándonos la siguiente formulación de superveniencia psicofísica:

Los mundos que son indiscernibles en todos sus aspectos físicos son indiscernibles en los aspectos mentales; de hecho, los mundos indiscernibles físicamente son uno y el mismo mundo.

Así, cualquier mundo que sea exactamente como este mundo en todos sus detalles físicos, tiene que ser, también, exactamente como éste en todos sus aspectos psicológicos. A esta relación de superveniencia se la llama, apropiadamente, “global”, porque son los mundos, en vez de los individuos dentro de los mundos, los que son comparados para su discernibilidad o indiscernibilidad teniendo en cuenta conjuntos de propiedades. ¿Qué es, para dos mundos, ser físicamente o mentalmente indiscernibles? Para simplificar, supongamos que en todos los mundos existen los mismos individuos.²¹ Podemos decir entonces que dos mundos son indiscernibles con respecto a un conjunto de propiedades sólo en el caso de que estas propiedades estén distribuidas en los individuos de la misma manera en los dos mundos.

Se puede mostrar que, tal como se espera, la superveniencia global de lo mental a lo físico no implica la existencia de leyes psicofísicas.²² Así, la superveniencia global es consistente con la irreducibilidad nomológica de lo mental a lo físico. La única pregunta, entonces, es si ella proporciona una relación de dependencia apropiada entre lo mental y lo físico que sea lo suficientemente fuerte como para calificarla como un fisicalismo. La respuesta, argumentaré, es negativa.

Podemos comenzar por observar que la superveniencia global de lo mental permite lo siguiente: imaginemos un mundo que difiera del mundo real en algún detalle físico menor. Podemos suponer que en ese mundo un átomo solitario de hidrógeno, en alguna parte del espacio exterior, está levemente desplazado en

²¹ Aun con esta suposición simplificadora aparecen ciertas complicaciones; sin embargo, no les prestaremos atención para los propósitos presentes. Para más detalles véase mi “Supervenience for Multiple Domains”, *Philosophical Topics* 16 (1988), pp. 129-150.

²² Al menos no de una manera directa. Véase mi “‘Strong’ and ‘Global’ Supervenience Revisited”, *Philosophy and Phenomenological Research* 48 (1987), pp. 315-326.

su posición relativa a la de este mundo. Ese mundo con un átomo de hidrógeno travieso podría, consistentemente con la superveniencia global de lo mental, diferir tanto como uno quisiera del mundo real en cualquier aspecto mental (así, en ese mundo nada posee rasgos mentales, o ellos están redistribuidos radicalmente de otras maneras). La existencia de un mundo tal y de otros mundos similarmente aberrantes no viola los requisitos de la superveniencia global; dado que no son físicamente indiscernibles con respecto al mundo efectivo, podrían, bajo la superveniencia global, diferir radicalmente de este mundo en las características psicológicas.²³

Si esto no lo convence a uno de la debilidad de la superveniencia global como una relación de determinación o de dependencia, considérese lo siguiente: es consistente con la superveniencia global que haya dos organismos en nuestro mundo real tales que, aunque totalmente indiscernibles en lo físico, fueran radicalmente diferentes en sus aspectos mentales (digamos, su duplicado molécula-por-molécula carece totalmente de mentalidad). Esto es consistente con la superveniencia global, porque podría ocurrir que no hubiese otro mundo posible que fuera exactamente igual a éste en sus aspectos físicos y sin embargo difiriera en algún aspecto mental.²⁴

Me parece que las consideraciones de indiscernibilidad en el nivel global, que involucran mundos como totalidades, son demasiado toscas como para darnos el tipo de relación de dependencia que deberíamos exigir si lo mental fuera verdaderamente dependiente de lo físico. Nos guste o no, tratamos a los individuos y también quizás a los agregados de individuos más pequeños que los mundos como totalidades, como unidades psicológicas; y me parece que si la determinación o dependencia psicofísica significa algo, debe significar que la naturaleza psicológica de cada una de esas unidades está completamente determinada por su naturaleza física. Esto es, la dependencia o determinación debe darse tanto a nivel local como a nivel global.

Más aun, hablar de mundos como totalidades en conexión con esto, a menos que esté anclado en relaciones determinativas que se dan en el nivel local, tiene poco contenido verificable; es difícil ver cómo puede haber evidencia empírica en favor de la tesis de la superveniencia global, que no esté basada en

²³ Esta dificultad particular puede enfrentarse en gran medida al formular la superveniencia global en términos de *similaridad* de mundos en lugar de indiscernibilidad. Véase mi "'Strong' and 'Global' Supervenience Revisited".

²⁴ Esto muestra que la superveniencia global es consistente con el fracaso de la "superveniencia débil". Véase mi "'Strong' and 'Global' Supervenience Revisited".

evidencia acerca de dependencias psicofísicas específicas, dependencias y correlaciones entre propiedades específicas psicológicas y físicas. En realidad, me parece que tenemos que prestar atención a las dependencias locales para ofrecer una *explicación* de la superveniencia global, tanto como de su evidencia. ¿Por qué se da el caso de que no pueden existir dos mundos que sean físicamente indiscernibles y sin embargo psicológicamente discernibles? O ¿por qué es el caso que “las verdades físicas determinan todas las verdades”,²⁵ como algunos prefieren afirmar? Pienso que ésta es una pregunta legítima para formular, y hasta donde puedo ver la única respuesta que no sea la de afirmar que se trata de un hecho bruto metafísicamente inexplicable, es en términos de correlaciones y dependencias locales entre propiedades específicas mentales y físicas. Si la superveniencia global de lo mental a partir de lo físico fuera propuesta como un hecho inexplicable que debemos aceptar como dogma, dudo que tengamos que tomar la propuesta seriamente. Las dependencias psicofísicas específicas que valen para individuos y otras partes propias del mundo sirven de evidencia tanto para la superveniencia global como para su base explicativa.

El problema es que una vez que comenzamos a hablar de correlaciones y dependencias entre propiedades específicas psicológicas y físicas, estamos en efecto hablando de leyes psicofísicas, y estas leyes reavivan el fantasma del indeseado reduccionismo físico. Donde hay leyes psicofísicas, siempre está la amenaza o la promesa de la reducción psicofísica. Debemos concluir que la superveniencia no nos va a proveer de una forma viable de materialismo no reductivo.

V

Hasta aquí he revisado tres influyentes formulaciones del materialismo no reduccionista —el monismo anómalo de Davidson, la doctrina Putnam-Fodor de la autonomía psicológica y el fisicalismo superveniente— y he encontrado a cada una de ellas defectuosa, bien como materialismo o como antirreduccionismo. En esta sección final, quiero anticipar un argumento directo para mostrar por qué las perspectivas del fisicalismo no reduccionista son sombrías.

Observemos en primer lugar que el fisicalismo no reduccionista no ha de ser una forma de eliminativismo; esto es, reconoce lo mental como un dominio

²⁵ Véase Hellman y Thompson, “Physicalism: Ontology, Determination, and Reduction”; Post, *The Faces of Existence*.

legítimo de entidades. ¿Qué tipo de entidades? Déjesenos aquí, por conveniencia, hacer uso del esquema davidsoniano de eventos individuales, concibiendo que lo mental se exhibe como propiedades de tales eventos. Así, en tanto que no eliminativista, el fisicalista no reduccionista cree que hay eventos en su ontología que tienen propiedades mentales (por ejemplo, ser un dolor, ser la creencia de que la nieve es fría, etc.). Argumenté más arriba, al discutir el monismo anómalo de Davidson, que si el no eliminativismo ha de ser más que un mero gesto, se tiene que atribuir alguna labor causal real para las propiedades mentales. El hecho de que un evento mental dado sea un evento mental de un cierto tipo, debe jugar algún rol causal-explicativo respecto de qué otros eventos ocurren y qué propiedades tienen. Así, estoy suponiendo que un fisicalista no reduccionista es un realista mental, y que para ser un realista mental las propiedades mentales deben ser *propiedades causales*, propiedades en virtud de las cuales un evento entra en relaciones causales en las que de otra manera no hubiera entrado.

Déjeme hacer ahora otra suposición: hay causación psicofísica; esto es, algunos eventos mentales causan eventos físicos. Por ejemplo, un dolor agudo en mi mano causa una retracción espasmódica de la mano. Es verdad que en un dominio davidsoniano, todos los eventos son físicos; esto es, todo evento tiene alguna propiedad física. Pero cuando digo que los eventos mentales causan eventos físicos, pretendo algo más fuerte, a saber, que un evento *en virtud de su propiedad mental*, causa que otro evento tenga una cierta propiedad física. Creo que esta suposición será concedida por la mayoría de nosotros, será concedida por quien crea que al menos algunas veces nuestros miembros se mueven porque tenemos ciertos deseos y creencias.²⁶ Cuando camino hacia un bebedero por un trago de agua, mis piernas se mueven de la manera en que lo hacen, en parte, debido a mi deseo de agua y mi creencia de que hay agua disponible en el bebedero.

Hay una suposición adicional que creo que todo fisicalista concedería. La llamo "la clausura causal [*"causal closure"*] del dominio físico". A grandes rasgos, dice esto: *todo evento físico que tiene una causa en el tiempo t tiene una causa física en t* . Es la suposición de que si rastreamos el antecedente causal de un evento físico, nunca necesitaremos salir del dominio físico. Negar esta suposición es aceptar la idea cartesiana de que algunos eventos físicos sólo tienen causas no físicas, y si esto es verdadero, no puede haber en principio una

²⁶ Para una enérgica afirmación de este punto, véase Fred Dretske, *Explaining Behavior: Reasons in a World of Causes* (Cambridge, MIT Press, 1988).

teoría física completa y autosuficiente del dominio físico. Si fallara la clausura causal, nuestra física necesitaría hacer referencia de manera esencial a agentes causales no físicos, tal vez a almas cartesianas y a sus propiedades psíquicas, si ha de dar una explicación completa del mundo físico. Pienso que la mayoría de los fisicalistas encontrarían esa descripción inaceptable.

Ahora estamos en condiciones de derivar ciertas consecuencias a partir de estos supuestos. Supongamos que un cierto evento, en virtud de su propiedad mental, causa un evento físico. La clausura causal del dominio físico dice que este evento físico debe tener también una causa física. Podemos suponer que esta causa física, en virtud de su propiedad física, causa el evento físico. Surge, entonces, la siguiente pregunta: *¿cuál es la relación entre estas dos causas, la una mental y la otra física?* Cada una ha sido propuesta como la causa del efecto físico. Hay dos posibilidades iniciales que podemos considerar.

Primero, cuando estamos enfrentados con dos causas propuestas para un único evento, podemos tomar en consideración la posibilidad de que cada una sea sólo una *causa parcial*, constituyendo juntas una causa completa o suficiente; como cuando se dice que un choque de autos fue causado por la frenada descuidada del conductor y porque el camino estaba helado. Aplicado a nuestro caso, dice que la causa mental y la causa física son cada una de ellas sólo una causa parcial, y que *juntas* constituyen una causa suficiente. Esto parece ser un absurdo, y en cualquier caso viola el principio de clausura causal porque considera al evento mental como un constituyente necesario de la causa completa de un evento físico; así, desde este punto de vista, una historia causal completa de cómo ocurre este evento físico debe, al menos parcialmente, salir del dominio físico.

¿Podría ocurrir que la causa mental y la causa física sean cada una una *causa suficiente independiente* del efecto físico? La sugerencia es entonces que el efecto físico está *sobredeterminado* [*overdetermined*]. Así, si la causa física no hubiera ocurrido, la causa mental por sí misma habría causado el efecto. Esta descripción es nuevamente absurda: de acuerdo con lo que sabemos de la fisiología del movimiento de los miembros, debemos creer que si la sensación de dolor causa la retracción de mi mano, la cadena causal desde el dolor al movimiento del miembro debe, de alguna manera, hacer uso de la cadena causal desde el evento neural central apropiado a la contracción muscular; no tiene sentido pensar que hubo una línea causal independiente, tal vez telequinética, desde el dolor al movimiento del miembro. Más aun, la idea de la sobredeterminación parece violar asimismo el principio de clausura causal: en la situación contrafáctica en la cual la causa física no se da, se viola el principio de clausura. Porque la idea de que la causa mental y la causa física son cada una de ellas una causa independiente suficiente involucra la aceptación del contrafáctico de que

si la causa física no hubiera ocurrido, la causa mental habría ocurrido y causado el efecto físico. Esto es una violación del principio de clausura causal.

Estas dos maneras de ver la situación son obviamente inconducentes. Necesitamos una respuesta más plausible a la pregunta: ¿cómo están relacionadas la causa mental y la causa física de un efecto físico único? Dado que todo evento físico tiene una causa física, ¿cómo es posible además una causa mental? Llamo a esto “problema de la exclusión causal-explicativa” [“*causal-explanatory exclusion*”], porque el problema parece provenir del hecho de que una causa, o una explicación causal de un evento, cuando es considerada como una explicación o causa completa, suficiente, parece *excluir* otras causas o explicaciones causales propuestas *independientemente* de ella.²⁷

En este punto, uno quisiera objetar: ¿por qué andar con tanto rodeo? ¿Por qué no decir directamente que la causa mental y la causa física son una y la misma? Las identificaciones simplifican la ontología y nos libran de enigmas no deseados. Consideremos que alguien dijera que en este vaso hay dos sustancias distintas, H₂O y agua; esto es, consideremos que dijera que H₂O y agua co-ocurren en todas partes en virtud de una ley, pero que a pesar de todo son sustancias distintas. Esto invitaría a una multitud de enigmas no deseados e innecesarios: dado que lo que hay en el vaso pesa un total de diez onzas, ¿qué cantidad de peso debe ser atribuida al agua, y qué cantidad al H₂O? Al tirar un fósforo encendido en el vaso, se apaga. ¿Qué causó esto? ¿Fue el agua o el H₂O? ¿Fue cada uno de ellos sólo una causa parcial, o la extinción del fósforo estuvo sobredeterminada? La identificación del agua con el H₂O pone término a todos estos cuestionamientos de un plumazo: hay una sola cosa, no dos. La solución de la identidad puede funcionar con una magia similar en nuestro caso presente: el dolor *es* un estado neural, hay aquí una sola causa, no dos. El movimiento del miembro fue causado por el dolor, es decir, por un estado neural. Los enigmas indeseados se desvanecen.

Todo esto es correcto. ¿Pero qué involucra la solución de la identidad? Recuérdese que lo que nos importaba era la eficacia causal de las *propiedades mentales* de los eventos *vis-à-vis* sus propiedades físicas. Así, los ítems que necesitan ser identificados son propiedades, esto es, necesitaríamos identificar propiedades mentales con propiedades físicas. Si esto fuera posible, sería una excelente manera de reivindicar los poderes causales de lo mental.

Pero ésta es precisamente la ruta que está cerrada para nuestros amigos no

²⁷ Esta idea está desarrollada con más detalle en mi “Mechanism, Purpose and Explanatory Exclusion”, *Philosophical Perspectives* 3 (1989).

reduccionistas. La identificación de las propiedades mentales con las propiedades físicas es el corazón mismo del “fiscalismo de tipos” reduccionista. Estas identidades de propiedades servirían como leyes puente por excelencia, permitiendo la reducción derivacional de la psicología a la teoría física. Las identidades implican correlaciones psicofísicas de forma bicondicional, fijas para todo mundo posible, o nomológicamente posible, y esto, como hemos dicho, está excluido por el anomalismo mental de Davidson y por el argumento de la realización múltiple de Putnam. Así, la solución de la identidad está fuera de discusión para el materialista no reduccionista. ¿Hay alguna otra manera de responder al problema de la exclusión causal que no identifique los atributos mentales con los físicos?

Hay una manera, pero no es algo que sería del gusto del no reduccionista. Creo que la única manera que difiere de la solución de la identidad es dar una explicación general de las relaciones causales que involucran macroeventos [*macro-events*] como “relaciones causales supervenientes”, relaciones causales que son supervenientes de los procesos microcausales [*micro-causal processes*]. Uno pone una marmita de agua en la cocina y enciende la hornalla, rápidamente el agua comienza a hervir. El calentamiento del agua causó su ebullición. Esto es una relación causal en el macronivel. Es natural pensar esta relación causal como superveniente de un cierto proceso causal subyacente en el micronivel. El calentamiento del agua superviene del aumento de la energía cinética de las moléculas de agua, y cuando su energía cinética media alcanza un cierto nivel, las moléculas de agua comienzan a moverse con turbulencia siendo algunas de ellas expulsadas al aire. La ebullición es un macroestado que superviene de esos microprocesos. Un dolor agudo causa un ataque de ansiedad cinco segundos después. ¿Qué está ocurriendo? De nuevo, es tentador y natural pensar así: el dolor es superveniente de una cierta actividad neural subyacente, y este evento neural causa la ocurrencia de otro evento neural. El ataque de ansiedad ocurre porque es superveniente de este segundo evento neural.

El modelo general de la causación superveniente aplicada a las relaciones macrocausales es el siguiente: el macroevento M es una causa o efecto del evento E en virtud del hecho de que M es superveniente de algún microevento, N, que es una causa o efecto del evento E.²⁸ La sugerencia, entonces, es que usemos este modelo para explicar la causación mental: un evento mental es una causa o un

²⁸ Para discusiones críticas de este modelo, véase Brian McLaughlin, “Event Supervenience and Supervenient Causation”, *Southern Journal of Philosophy* 22, *The Spindel Conference Supplement on Supervenience* (1984), pp. 71-91; Peter Menzies, “Against Causal Reductionism”, *Mind* 97 (1988), pp. 560-574.

efecto de otro evento, en virtud del hecho de que es superveniente de algún evento físico que se encuentra en la relación causal apropiada con este evento. Así, las propiedades mentales son vistas como derivando su potencial causal a partir de las propiedades físicas de las cuales superviene. Esta es la idea central.

¿Pero qué tipo de relación de superveniencia está involucrada en esta descripción? La superveniencia global considerada más arriba obviamente no servirá; ella no nos proporciona una manera de hablar de la superveniencia de propiedades mentales específicas a partir de las propiedades físicas específicas, dado que sólo refiere a la indiscernibilidad que se da entre mundos. La causación superveniente en mi sentido requiere hablar de propiedades mentales específicas que supervienen de propiedades físicas específicas de base, y esto es posible sólo si hay leyes que correlacionen propiedades psicológicas con propiedades físicas. Esto es lo que he llamado en otro lado "superveniencia fuerte", y puede argumentarse plausiblemente que la superveniencia con esta fuerza implica la posibilidad de reducir lo superveniente a lo subveniente.²⁹ Ahorraré aquí los detalles, pero el hecho de que esta forma de superveniencia involucre directamente leyes psicofísicas sería suficiente para hacer vacilar a cualquiera que quisiera ser un fisicalista no reduccionista. No estoy completamente convencido de que esta solución en términos de la superveniencia sea suficiente; esto es, no estoy convencido de que algo que no sea la solución de la identidad resuelva el problema de la exclusión. Sin embargo, creo que es la única alternativa para explorar si, por cualquier razón, uno no desea o no puede respaldar las

²⁹ Aquí desarrollo el punto un poco tentativamente porque involucra varios temas que se hallan actualmente en discusión. Para un argumento general sobre este punto, véase mi "Concepts of Supervenience", *Philosophy and Phenomenological Research* 45 (1984), pp. 153-176; especialmente, sección III; y "Supervenience as a Philosophical Concept", *Metaphilosophy*. Sin embargo, este argumento hace uso de conjunciones y disyunciones infinitas (en realidad, todo lo que se necesita son disyunciones infinitas; véase "Supervenience as a Philosophical Concept"). Si el argumento resulta objetable a causa de este rasgo, puede ser complementado con un argumento modelado sobre mi argumento de la sección III contra la tesis antirreduccionista de Putnam-Fodor. Esto significa que la relación de superveniencia necesaria para el modelo de causación superveniente esbozado aquí debe requerir que cada propiedad superveniente tenga una *propiedad de base nomológicamente coextensiva relativa a una estructura física dada*. Hay, creo, consideraciones plausibles en favor de esta relación de superveniencia más fuerte como base para el concepto de causación superveniente (o de reducción de la relación causal); sin embargo, no puedo entrar en detalles aquí.

identidades de atributos psicofísicos. Pero dudo de que esta solución sea aceptable para el no reduccionista, más que la solución de la identidad.

Si el fiscalista no reduccionista acepta la clausura causal del dominio físico, entonces no tiene una manera clara de dar cuenta de la posibilidad de la causación psicofísica. Esto significa que debe renunciar a su antirreduccionismo, o bien rechazar la posibilidad de relaciones causales psicofísicas. La negación de la causación psicofísica se efectúa de dos maneras: en primer lugar, uno puede formular tal negación porque no cree que haya eventos mentales; o, en segundo lugar, uno guarda la esperanza de que haya eventos mentales aun cuando reconoce que no entran nunca en transacciones causales con procesos físicos, constituyendo su propio mundo causal autónomo. Así, o bien uno se ha comprometido con el eliminativismo, o bien se está moviendo en dirección del dualismo, un dualismo que afirma la existencia de un reino de lo mental en total aislamiento causal respecto del reino físico. Esto no me parece muy materialista.

¿Es el abandono de la clausura causal del mundo físico una opción para el materialista? Pienso que no: rechazar el principio de clausura es aceptar causas no físicas irreductibles de los fenómenos físicos. Sería un retroceso al dualismo interaccionista cartesiano, algo que es la *negación* definitiva del materialismo.

Nuestra conclusión, por lo tanto, tiene que ser ésta: el materialismo no reduccionista no es una posición estable. Hay presiones de varios tipos que nos empujan o bien en la dirección del eliminativismo franco o en dirección de una forma explícita de dualismo.³⁰

Traducción: Diana Pérez

Revisión técnica: Eduardo Rabossi

³⁰ Mis agradecimientos a Richard Brandt, Sydney Shoemaker y Ernest Sosa por los útiles comentarios de versiones anteriores, y a David Benfield, Barry Loewer y Brian McLaughlin por su discusión de algunos de los temas de este trabajo.